

# Cerro Piloto: el Plan Extraordinario de Vivienda para Caracas, 1954

Beatriz Meza

Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela

## Resumen

La política de erigir superbloques en Caracas por el Banco Obrero supone la eliminación de viviendas y servicios preexistentes y requiere grandes inversiones para nuevas obras de infraestructura, sin considerar la imposibilidad –financiera, técnica, falta de terrenos urbanizados– para construir las viviendas para toda la población asentada en los cerros que en 1953 era aproximadamente un tercio del total de habitantes. Entre 1951 y 1955 se instrumenta el Plan Nacional de Vivienda y en 1954 se ejecuta el Plan Extraordinario Cerro Piloto (CP) a cargo del Banco Obrero en Caracas. En este marco se aborda el Estudio Cerro Piloto cuyos resultados se recogen en un Informe Preliminar ligado con el Estudio Multicelulares Cerro Piloto, propuesta del arquitecto Guido Bermúdez para un superbloque de 15 pisos. Esta es la base para que el Programa Constructivo del Banco Obrero (1954-1958) se materialice en CP con 7 urbanizaciones de 40 superbloques y 6.321 apartamentos.

## Descriptor:

Plan Cerro Piloto; Superbloques; Planes de Vivienda.

## Abstract

*The politics of superblocs constructing in Caracas by the Banco Obrero supposed the eradication of pre existing houses and services and required great inversions for new infrastructures without considering the impossibility to response at the requirements of the citizens residents the suburbs by 1953, barely one third of the total population. Impossibility based on financial, technical or lack of plots issues. Between 1951 and 1955 its implemented the National Houses Plan (Plan Nacional de Vivienda), and during 1954 is developed in Caracas the Cerro Piloto (CP) Extraordinary Plan by Banco Obrero. Based on this frame is developed the Cerro Piloto Study which results are reflected in the Prelimiar Brochure related to the Cerro Piloto Multicelular Study proposed by architect Guido Bermúdez for the construction of a Superblock of 15 floors. This served as a basis for Banco Obrero Constructing Program (1954-1958) that became reality in CP with 7 urbanizations of 6.321 departments in 40 superblocs.*

## Descriptors:

*Cerro Piloto Plan, Superblocks, Housing planes.*

El presente trabajo deriva de una investigación doctoral acerca del *Taller de Arquitectura del Banco Obrero* (TABO) encuadrada en el campo de la historia de la arquitectura venezolana del siglo XX. Esa indagación realizada en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela (FAU-UCV) se centra en la labor del TABO, una oficina técnica que funcionó entre 1951 y 1958 para formular planes habitacionales, proyectos de urbanizaciones y modelos de vivienda a ser construidos por el Banco Obrero (BO) ente oficial para la producción habitacional en el país.

Objetivo de este escrito es estudiar el Plan Extraordinario Cerro Piloto propuesto en el BO para construir vivienda estatal en Caracas durante 1954. Sugerido por el Ejecutivo Nacional desde 1953, con Cerro Piloto (CP) cambia la política del Banco Obrero que desde 1946 se pretendía nacional por su mayor alcance geográfico para enfocarse en la capital.

Los antecedentes de CP en los primeros planes habitacionales del BO y la demanda de vivienda en Caracas a mediados del siglo XX se examinan aquí junto con el *Estudio Cerro Piloto* efectuado por el BO y la Gobernación del Distrito Federal (GDF), cuyos resultados se recogen en un *Informe Preliminar* ligado con el *Estudio Multicelulares Cerro Piloto* desarrollado por el arquitecto Guido Bermúdez (1925-2001).

Otros aspectos explorados en este análisis son los atinentes al Programa Constructivo del Banco Obrero (1954-1958) en tanto constituye el marco en el cual se

inserta el Plan CP materializado en las siete urbanizaciones proyectadas y construidas por el BO en distintas zonas caraqueñas durante 1954. Cuadros e imágenes que facilitan la comprensión de lo expuesto, conclusiones y bibliografía cierran este artículo.

Las informaciones y los análisis aquí presentados son resultado de una investigación en la cual se emplearon básicamente técnicas de indagación documental. Las principales referencias se tomaron de documentos oficiales del Banco Obrero y de otras instituciones, también de textos acerca de las características urbanas de Caracas y las condiciones históricas en Venezuela en los años cincuenta. Otra fuente fueron los artículos publicados en el diario *El Nacional* los cuales permitieron entender la secuencia noticiosa en la propia época y confrontar los distintos datos relativos al tema.

### Los primeros planes habitacionales en Venezuela

El Banco Obrero, fundado en 1928 para facilitar a obreros pobres la adquisición de casas baratas e higiénicas, construye hasta 1945 un total de 2.665 viviendas, lo cual no mejora las condiciones de alojamiento en el país (Banco Obrero, 1969). Debido a que acción e inversión estatal son escasas en relación con las necesidades, a finales de los años cuarenta se registra la aparición de los primeros núcleos de asentamientos no regulados en las principales ciudades venezolanas (Negrón, 1989).

La planificación de vivienda estatal en Venezuela se inicia en el Banco Obrero en 1946 cuando tras un estudio realizado por una comisión *ad hoc* nombrada por la Junta Revolucionaria de Gobierno (1945-1948) se promulga el decreto N° 144 para un plan de construcción masiva: 40 mil viviendas en 10 años, 4 mil durante el primer año (INAVI, 1984). Este decreto, considerado como primer Plan de Vivienda en Venezuela, distribuye las unidades a ser erigidas en 14 ciudades, once de ellas capitales de estado además de la capital nacional.

Las previsiones establecidas en el Plan de 1946 no se cumplen a pesar del esfuerzo institucional y técnico realizado pues hasta 1948 lo construido no alcanza ni siquiera a la mitad de las 12.000 viviendas que corresponderían a esos tres años.

El VIII Censo Nacional (1950) revela las inadecuadas condiciones de habitabilidad de gran parte de la población venezolana. Frente a esto la Junta de Gobierno (1950-1952) pretende resolver el déficit mediante la construcción de un mayor número de viviendas, apoyándose en la doctrina del Nuevo Ideal Nacional y sus objetivos de transformación progresiva del medio físico y el mejoramiento integral –material, moral e intelectual– de sus habitantes (Tarnoi, 1954).

El deseo oficial de transformar el medio físico incluye la eliminación del alojamiento urbano insalubre lo cual lleva a revisar las políticas estatales de vivienda y a cambios internos en el Banco Obrero. De allí la creación en mayo de 1951 del Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO) encabezado por Carlos Raúl Villanueva, quien junto con profesionales nacionales y extranjeros, elaboraría un plan nacional de vivienda.

El Taller cumplió con su principal objetivo al presentar en julio de 1951 el *Plan Nacional de Vivienda* (1951-1955), con el cual se pretendía frenar la migración y fijar a la población en sitios con mayor concentración mediante la edificación de 12.185 viviendas en 15 ciudades del país (Banco Obrero, 1951).

Una vez puesto en marcha el Plan Nacional, el BO debería haber construido 3.000 viviendas por año, cifra menor que las 4.000 unidades establecidas en el decreto 144; pero para 1953 sólo se habían inaugurado 3.904 unidades en urbanizaciones nuevas, ampliaciones o densificaciones de conjuntos preexistentes ubicados en 13 ciudades.

Al eludir el hecho de que las fallas no provenían del Plan de la Vivienda o de su ejecución, sino que se vinculaban con factores más complejos como pobreza generalizada e imposibilidad de resolver financieramente las necesidades de la población, durante la presidencia del coronel Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) se produce un vuelco en la política de vivienda que se pone de manifiesto desde finales de 1953 en el propio quehacer del BO.

### Demanda de vivienda en Caracas a mediados del siglo XX

Los cambios en la economía debidos a la actividad petrolera influyeron en el proceso de urbanización en Venezuela en el siglo XX: desde la localización de empleos directos e indirectos en la industria petrolera –los cuales

generaron fuertes desplazamientos hacia los centros operativos— hasta aumento de ingresos fiscales que permitieron ejecutar programas para desarrollar infraestructura social básica, destacando en la inversión oficial la preponderancia de unas regiones respecto a otras (Fossi, 1984).

Las posibilidades económicas del Estado por la renta petrolera permiten ejecutar obras de saneamiento ambiental, edificaciones y vías de comunicación cuya orientación y trazado confirman el predominio de la zona centro-norte-costera del país con Caracas como núcleo principal. Las condiciones que brinda la capital tales como oferta de trabajo público o privado, el hecho de ser el primer mercado nacional, sede de transacciones comerciales y financieras más las facilidades asistenciales, educativas y recreacionales, la convierten en foco de migración interna desde finales de los años veinte, que se incrementa en los años cuarenta y siguientes.

La falta de vivienda adecuada resalta en el caso de Caracas que recibe un grueso flujo poblacional produciéndose una fuerte demanda habitacional que conduce a la proliferación de barrios de ranchos en cerros y quebradas. Para 1949 se concentran 20.953 ranchos en Catia, Antimano, La Vega, Petare, El Valle y el norte de la ciudad (OMPU, 1974).

Preocupación oficial, condiciones urbanas precarias y urgencias de alojamiento en la capital captarían la atención pública provocando transformaciones sustanciales en el BO y sus programas. Al finalizar junio de 1953 el Director-Gerente del BO es el ingeniero Marco Antonio Casanova, bajo cuya conducción cambia de rumbo *el Plan Nacional de la Vivienda* (1951-1955) y se inicia *el Plan Extraordinario Cerro Piloto* enfocado en Caracas.

La nueva directiva impulsa la adecuación del BO y la reorganización de la Sala Técnica convertida ahora en una División donde surgen Secciones como las de Investigaciones Económico-Sociales y Tecnológicas (SIEST) y la de Proyectos, que absorbe el antiguo TABO. En esta Sección, Villanueva continúa como Arquitecto Consultor contando con los arquitectos Guido Bermúdez y Juan Centella, y como Arquitecto Auxiliar con Carlos Brando.

Para el sector oficial las barriadas constituían un peligro para la salubridad pública y la estética urbana por eso se planteó suprimirlos. En octubre de 1953 el gobernador del Distrito Federal, Guillermo Pacanins (1950-1958), declaraba que “cumpliendo instrucciones del Presidente de la República” se hacían estudios para iniciar un plan conjunto

GDF-BO para eliminar ranchos y reurbanizar el cerro adyacente a la avenida El Atlántico (*El Nacional*, 1953a).

En así como en diciembre de 1953 el Director-Gerente del BO explicaba que la concentración del 25% de la población caraqueña en los cerros era un problema urbano cuya solución sería mediata, por ello la Sección de Investigaciones del ente haría un censo para conocer la situación de sus habitantes: condiciones de vida y salud, propiedades e ingresos financieros, número de hijos, pago de alquiler de ranchos y sus características.

De acuerdo con el ingeniero Casanova, en el sitio donde vivían cerca de 4.000 familias “se está estudiando exhaustivamente un cerro-piloto, las barriadas adyacentes a la carretera de El Atlántico: El Guarataro, El Obispo, Los Eucaliptos, etc.” (*El Nacional*, 1953b). Según lo expuesto, el Plan Cerro Piloto que se cumple en 1954 no surge como consecuencia de los estudios GDF-BO sino que ya había comenzado su ejecución a finales de 1953.

### El Informe Preliminar “Cerro Piloto”

Como ya fue mencionado, la aplicación del Plan Nacional de la Vivienda no dota a la población de alojamiento suficiente, persistiendo un déficit que afecta a todo el país pero que se acentúa gravemente en la capital nacional, donde la presencia masiva de ranchos evidencia que las acciones gubernamentales no logran cubrir las necesidades.

El cambio de política en el BO que señala que el programa para Caracas es de máxima prioridad se confirma el 31 de diciembre de 1953, cuando el presidente Marcos Pérez Jiménez informa sobre el “despejo (*sic*) del sector de las vertientes meridionales del cerro comprendido entre el sitio denominado El Atlántico y el observatorio Cajigal” (Pérez Jiménez, 1953). Ésta sería la primera realización especial del plan de desocupación de los cerros para lograr la reubicación de esa población en viviendas adecuadas.

La línea de acción había sido trazada por el Ejecutivo Nacional como se describe en la citada alocución y en las tantas instrucciones presidenciales giradas desde 1951, constantemente recordadas por los Directores del BO y el Gobernador del DF. Así, las decisiones fueron tomadas antes de haber finalizado los estudios *ad hoc* en preparación, muestra del pragmatismo imperante en la política de vivienda estatal.

La GDF y el BO a partir de octubre de 1953 inician en el cerro aledaño a la avenida Atlántico un censo económico-social en áreas de topografía accidentada ubicadas al sur de los cerros del sector Central, donde había viviendas de crecimiento clandestino y sin servicios; estas zonas, en un sector que destacaba por su situación y por su población estimada de 100.000 personas –con terrenos con pendientes entre 18% y 50%, cercanos al área de mayor densidad de la ciudad, en cuyas inmediaciones se encontraban sitios de trabajo, comercio y otras actividades– constituirían el llamado *Cerro Piloto* que debería servir de modelo para futuros desarrollos (BO-GDF, 1954).

El sitio formado por una sola colina y varias cañadas ubicada en las parroquias Sucre, Catedral y San Juan fue “escogido por el Coronel Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, para el estudio y elaboración de las recomendaciones preliminares para la solución del problema de la habitación construida en tales terrenos” (BO-GDF, 1954). Éste sería el comienzo de un programa de trabajo para fijar causas y soluciones a los problemas de vivienda acorde con las realidades del país.

Las cuatro vías que relacionaban este sector con la urbe –avenida Sucre, San Martín, avenida España y carretera El Atlántico– fueron consideradas para su escogencia. También la futura edificación del Hospital Militar en Artigas y el aspecto antiestético que daba a la ciudad esta área poblada de ranchos (BO-GDF, 1954), así como el hecho de que su población trabajaba en la zona Catia-San Martín, que con el tiempo había desarrollado cierto arraigo y costumbres propias vistas en las particulares formas de las viviendas distribuidas en este cerro, además de que su localización casi homogénea permitiría clasificar fácilmente los diferentes tipos de inmuebles.

Para el censo se dividió el sector en zonas: la A son cerros de los barrios Unión y Atlántico, la B cubre terrenos quebrados del cuartel Ambrosio Plaza, la C se refiere a los barrios Matapalo y Eucaliptos, la D a los barrios Nuevo Mundo y Guarataro. No obstante, “por razones de

tiempo no se ha llevado a cabo un análisis total del ‘Cerro Piloto’” (BO-GDF, 1954), censándose totalmente sólo la Zona A; la B no se estudia por ser para reforestación y de las Zonas C-D se hace un muestreo, generalizándose los resultados.

*El Problema de los Cerros en el Área Metropolitana. Informe Preliminar sobre el Cerro Piloto* (BO-GDF, 1954) es el documento final que recoge los resultados del estudio. Contiene ocho apartados: I. La Vivienda en los cerros; II. La Familia; III. La Población; IV. La Vivienda; V. Los Ingresos; VI. Análisis del poder adquisitivo en materia de vivienda; VII. Financiamiento del Programa de vivienda; VIII. Apéndice del muestreo de la Zona C y Anexos (planos, fotografías aéreas, resultados de encuestas).

Con base en los Censos Nacionales de 1941 y 1950 más datos suministrados por la GDF se demostró la existencia de 53.000 ranchos en los cerros caraqueños: entre 1941-1953 hubo un aumento de 589,51% en el número de ranchos en el Área Metropolitana de Caracas (AMC), y el incremento para 1953 respecto a 1950 fue de 155,89%. En estos ranchos vivían 310.972 personas que representaban 38,53% de la población total de Caracas que para finales de 1953 era de 807.053 habitantes (BO-GDF, 1954) (cuadro 1).

La realización del Estudio Cerro Piloto se completa sólo en la Zona A, destacando las construcciones catalogadas como ranchos, la falta de redes de acueductos y cloacas, y las deficiencias del servicio eléctrico. De esos resultados se extrae como conclusión general que el crecimiento de ese tipo de vivienda ha sido paralelo al de la población y que ha ido en aumento “a pesar del gran incremento en la construcción de la vivienda en áreas urbanizadas de la ciudad” (BO-GDF, 1954).

También el Informe destaca que la edificación anárquica y a veces clandestina de esas viviendas afea el aspecto urbano constituyendo “una amenaza contra la moral, la salud, y la seguridad de las familias que las ocupan y la colectividad donde se ubican” (BO-GDF, 1954). Esta expre-

Cuadro 1  
Serie discontinua N° de viviendas en cerros del AMC

	Años		
	1941	1950	1953
N° de ranchos	7.776	20.953	53.616

Fuente: BO-GDF, 1954.

Cuadro 2  
Familia-Área apartamento-Ambientes-Precio según Informe Cerro Piloto

Grupo familiar (N° de personas)	Área apartam.(m <sup>2</sup> )	Ambientes apartamento	Precio total (Bs.)
2	53	1 dorm., baño c/closet, estar, cocina-lavadero, circulación general	10.010,04
3 y 4	68	2 dorm., baño c/closet, estar, cocina- lavadero, circulación general	12.813,65
5 y 6	80	3 dorm., baño c/closet, estar, cocina- lavadero,circulación general	14.159,95
7 y 8	100	4 dorm., baño c/closet, estar, cocina- lavadero, circulación general	18.341,91

Fuente: BO-GDF, 1954.

sa condena moral acerca de los ranchos y sus perjuicios se emplea como razonamiento para que la limpieza de los cerros fuera expedita.

El capítulo VII del Informe incluye el apartado “Valor, Áreas y Tipo de Apartamentos recomendados”, donde se define la condición de la vivienda que debía construirse en lugar de los ranchos, aunque no se ofrecen explicaciones acerca del origen de este planteamiento ni el porqué de la recomendación. Estas propuestas llegan a una distribución tentativa de áreas y del precio total, así como una posible organización de superficies-ambientes en cuatro soluciones esbozadas (cuadro 2).

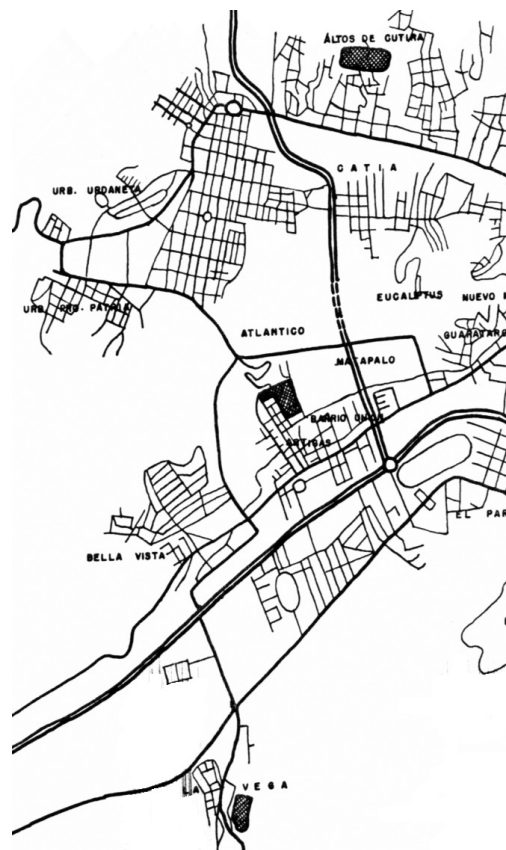
Las conclusiones del Informe relativas a poder adquisitivo destacan que las áreas de vivienda son proporcionales a la composición familiar y que entre los habitantes del sector hay dos grupos: quienes viven en el cerro porque el mercado no puede ofrecerles una vivienda de acuerdo con su capacidad económica, y quienes carecen de ingresos y sólo gratuitamente podrían proveerse de alojamiento.

Acerca del “Financiamiento del Programa de Vivienda” para las nuevas zonas en sustitución de barrios insalubres se propone que los servicios públicos sean construidos por entes oficiales y sólo los mínimos e indispensables: calles, agua, cloacas.

El apartado “Zonas Recomendadas para la Remodelación” señala tomar en cuenta las zonas de trabajo para no desplazar a la población así como la conveniencia de iniciar el programa en solares propiedad del BO y en terrenos municipales, planos o de pendientes suaves. Se comenzaría con edificaciones en parcelas libres y una vez listas, allí se reubicaría a la población del sector a desocupar el cual luego se incorporaría a las superficies urbanas útiles o a áreas verdes (figura 1).

La propuesta para CP se liga con patrones relativos a vivienda pública determinados por la Unión Panamericana de la Organización de Estados Americanos (OEA) los cuales incluían primero el análisis sistemático de barrios insalubres, la construcción de un barrio de alojamiento provisorio

Figura 1  
Situación de zonas para reubicación de población residencial en ranchos en Caracas (1954)



Fuente: BO-GDF, 1954.

como segundo paso y luego la declaración de insalubridad del área a evacuar. Esto permitiría la adquisición municipal de terrenos expropiados que una vez despejados podrían utilizarse según normas de un plan regulador, logrando reubicar a los habitantes en las zonas asignadas con carácter permanente (Vivienda y Planeamiento, 1953).

*El Informe Preliminar* sobre los cerros en el AMC ofrece numerosas orientaciones arquitectónicas y urbanísticas para la realización futura de un programa de viviendas. En su atribución a la GDF-BO no se indica el aporte de individualidades, sin embargo, su contenido permite suponer la participación de algún profesional de la arquitectura, con ideas determinadas acerca de cómo enfrentar la eliminación de ranchos en Caracas tal como lo muestran las detalladas propuestas de vivienda multifamiliar incluidas en el documento, lo cual permite suponer una labor paralela entre el diagnóstico y la actividad proyectual.

Para enero de 1954 el Director de la División Técnica del BO (DTBO) ingeniero Raúl Amundaray declaraba que aunque no había decisión definitiva sobre los edificios a construir en Cerro Piloto “parecen más indicados los bloques de 15 pisos, pues los terrenos son muy pequeños y nos obligan a tomar densidades altas” (*El Nacional*, 1954a). La sugerencia del funcionario adelanta cuál sería el planteamiento para las nuevas construcciones teniendo claros antecedentes en la arquitectura internacional del momento.

### **“Estudio Multicelulares Cerro Piloto”: una propuesta arquitectónica**

Diversidad, posibilidades de desarrollar ideas propias e influencias internacionales destacan en la arquitectura venezolana de los años cincuenta, con la cual son coherentes las propuestas del BO, en un heterogéneo panorama que comprende desde viviendas unifamiliares hasta superbloques para la capital, expresando la aceptación de modelos extranjeros contemporáneos como los del arquitecto Le Corbusier (1887-1965).

El ascendiente corbusierano llegó al BO por la formación de sus profesionales en Escuelas latinoamericanas de Arquitectura donde se estudiaban sus obras durante los años 1940-1950. Así mismo, a través de Villanueva cuya orientación se inclinó hacia los grandes arquitectos modernos: “Le Corbusier y su ‘doctrina’ ejercieron sobre

CRV [Carlos Raúl Villanueva] una poderosa y permanente influencia” (Posani, 1978, p. 10).

Desde 1914 Le Corbusier trabaja sobre de la residencia para la ciudad y hace propuestas para la construcción masiva con el prototipo de la *Maison Dom-ino* en base a prefabricados de bajo costo, pasando por la *Maison Citrohan* (1920) y el plan *Obus* (1935). En sus proyectos combina el tema vivienda con preocupaciones urbanas como en el caso de la Ciudad Contemporánea de tres millones de habitantes (1922), la Ville Radieuse (1930) y el paradigma de la arquitectura de la 2ª posguerra, la Unidad de Habitación (1947).

La búsqueda de fórmulas de vivienda estándar para su programa de recuperación llevó al gobierno francés a solicitar a Le Corbusier la construcción de ese bloque residencial que él llamó *unité d’habitation*. Planteado como un tipo que podría repetirse en distintas localizaciones, climas y países, “ese heroico ejemplo de la arquitectura de posguerra, resultó una panacea demasiado controvertida y costosa para la reconstrucción de las ciudades francesas” (Kostof, 1988, vol. 3, pp. 1.266-1.267); sin embargo, en numerosos países del mundo—incluido Venezuela— fue reproducido masivamente.

Vista como la posibilidad para expresar sus concepciones sobre el hábitat contemporáneo, en la Unidad de Habitación para clase media se unen espacios públicos de servicios con espacios privados en una única superestructura de 18 pisos de hormigón armado y elementos prefabricados. Elevado sobre pilotis con planta baja libre, se distribuyen 337 apartamentos de 23 tipos diferentes, tiendas en el séptimo piso y en el techo-jardín, pista de caminata, piscina, guardería y gimnasio (Boesiger, 1988).

En América Latina el proyecto del arquitecto Mario Pani para el “Centro Urbano Presidente Alemán” en Ciudad de México (1950-1952) se aproxima a las concepciones de Le Corbusier. En el conjunto se combinan 12 edificios —6 de 13 pisos, 6 de 3 pisos— con 1.080 apartamentos de un nivel en planta baja y el resto duplex, contando con ascensores, pasillos de circulación cada 3 pisos más escaleras externas, y la dotación de servicios comunales: educacionales, deportivos, administrativos, zonas verdes.

La idea de emplear el superbloque como modelo para vivienda pública aparece desde los inicios del TABO en la Exposición del Plan de la Vivienda con las propuestas para Quinta Crespo y Cerro Grande en El Valle, aunque no se ofrecen explicaciones sobre la causa que motiva

su diseño ni razones que justifiquen su capacidad o altura. No obstante, el Taller actúa como una seccional del movimiento internacional corbusierano puesto que la Unidad de Habitación “manifiestamente, constituye el modelo que los arquitectos del TABO intentarán transplantar a los cerros caraqueños” (García y López, 1989, pp. 72-79).

Inicialmente los edificios altos de gran densidad en Caracas son para clase media pero exigencias estatales posteriores orientarán el uso del modelo hacia la clase obrera. Al pretender satisfacer de manera perentoria la demanda habitacional existente a la vez que transformar el medio físico, se promoverán los proyectos de unidades de vivienda que deben conciliar eficiencia y economía de recursos con una situación real de escasez de terrenos para construcciones horizontales en la capital.

En el BO se modifica el modelo original corbusierano: en algunos de los destinados a clase media se mantienen la integración viviendas-servicios, sistema de circulación vertical con parada cada tres niveles, calles interiores, apartamentos duplex y logias; pero no en todos hay pilotis ni terraza visitable, y disminuyen la cantidad y número de viviendas distintas: 118 apartamentos de tres tipos en Quinta Crespo (1951), 144 de dos modelos en Cerro Grande (1951), 182 de cinco tipos en El Paraíso (1952). El proceso reduccionista se agudiza en sucesivos programas cuando los superbloques sean para obreros.

Los antecedentes proyectuales citados junto al trabajo simultáneo para realizar el análisis socioeconómico Cerro Piloto y una propuesta arquitectónico-urbanística hizo posible que en febrero de 1954 estuviera listo el *Estudio Multicelulares Cerro Piloto* que da origen a la edificación denominada Multicelular (MC) proyectada por el arquitecto Guido Bermúdez<sup>1</sup> miembro de la Sección de Proyectos del BO, antiguo TABO (Bermúdez, 1954).

Los arquitectos que participaron en el Banco Obrero tuvieron oportunidad de destacar en planes y proyectos específicos, aunque el papel de guía y director correspondió a Carlos Raúl Villanueva cuya posición fue de amplia apertura y permitió a todos aportar sus propias ideas en el desarrollo de propuestas particulares.

El proyecto Cerro Grande es la base para el bloque Multicelular Cerro Piloto como se muestra en el folleto *Estudio Multicelulares Cerro Piloto* (Bermúdez, 1954). En este texto centrado en lo arquitectónico pero con pocas referencias teóricas, se presenta un anteproyecto de bloques de gran altura para resolver necesidades de vivienda

en sectores variables y complejos en su composición familiar como los de los cerros de Caracas.

Una Memoria Descriptiva de cinco partes con definiciones del bloque MC más una serie de dibujos de plantas, cortes y perspectivas es el contenido esencial. La parte “1. Generalidades”, explica el anteproyecto como producto de las conclusiones del Informe CP y la adopción de una planta estándar para acomodar diferentes células-tipo; “2. Sistema” se refiere al bloque con circulación vertical mecánica y corredor cada 3 pisos para subir o bajar por escaleras auxiliares, y el elemento estándar de diez módulos; “3. Características”, presenta gráficamente ocho modelos de apartamentos, más las posibilidades de seis combinaciones de los elementos estándar en línea y seis combinaciones en ángulo. El punto “4. Funcionamiento” trata sobre la circulación vertical y la horizontal para acceder a los apartamentos, además de la ventilación e iluminación de sus ambientes internos; entre las nueve “Ventajas” recogidas en el apartado 5 figuran la distribución de apartamentos-tipo según la composición familiar, la posibilidad de encajar esas células en el elemento estándar y la reducción del área de circulación vertical y horizontal.

Esta publicación sólo aborda aspectos del proyecto arquitectónico del superbloque MC propuesto para el Programa Extraordinario Cerro Piloto, visto aisladamente respecto a cualquier contexto urbano: se presentan detalles del edificio como un objeto arquitectónico independiente de características propias, su sistema estructural y el elemento estándar, además de plantas de los apartamentos discriminados de acuerdo con su área y capacidad.

La propuesta según Bermúdez se ajustaba al *Informe Preliminar* CP sin que señalara o explicara las relaciones determinantes entre esos planteamientos socioeconómicos y los parámetros arquitectónicos propuestos. Para satisfacer los requerimientos adoptó una “planta *standard* que, de acuerdo a un módulo preconcebido, fuera lo suficientemente flexible para permitir la acomodación de las diferentes células-tipo, de acuerdo a las necesidades de un sector dado según su composición familiar” (Bermúdez, 1954).

El sistema consistía en bloques de 15 pisos con circulación vertical mecánica, un corredor cada 3 niveles y apartamentos con acceso directo desde los corredores, o mediante escaleras auxiliares subiendo o bajando un piso, excepto para los apartamentos de solteros ubicados en la azotea adonde habría que subir dos niveles. Estos bloques se organizarían con dos diferentes elementos estándar

dar conformados ambos por 10 módulos, donde podrían acomodarse diferentes células tipo según las necesidades y los grupos familiares.

Los dos elementos estándar del MC eran de planta rectangular con 27m de longitud: cinco pórticos estructurales de 5,40 m, un pórtico transversal de 6,40m, volados de 1,50 m. en cada lado. En un elemento se centraba la escalera exterior longitudinal mientras en el otro había un núcleo interno de servicios ocupando un módulo estructural (dos ascensores, una escalera, un ducto de basura). Estos dos elementos estándar podrían combinarse según el número de familias y las condiciones topográficas del sitio pudiendo hacerse seis combinaciones en línea y 29 en ángulo (figura 2).

Los grupos familiares estudiados en CP estaban constituidos por una a ocho personas, tomados en cuenta para el diseño de ocho modelos de apartamentos con ventilación cruzada y vistas; cocinas y baños ventilados mecánicamente por ductos, las primeras con iluminación natural e iluminación artificial para los sanitarios (figuras 3 y 4).

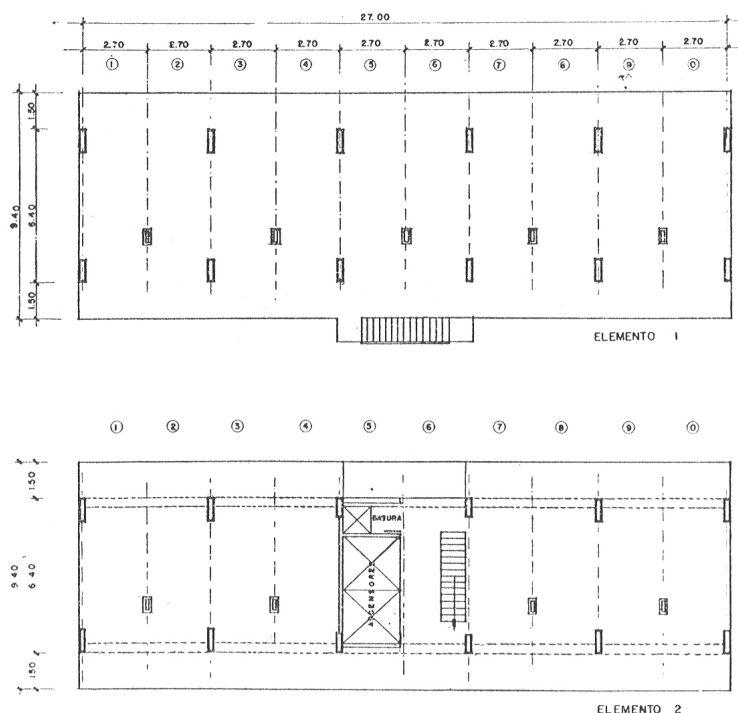
Resaltan como ventajas del bloque MC el hecho de que, según la composición familiar, la distribución de apartamentos podría hacerse después de construida la estructura, por la gran variedad de células-tipo de super-

ficie proporcional al grupo familiar encajables en cualquier módulo estructural. También la reducción en 75% del número de paradas de ascensores y de 66% del área de circulación horizontal; así como 35 combinaciones diferentes de los módulos estándar, y que todos los ambientes habitables tendrían ventilación cruzada, igual orientación y vista, y que las escaleras auxiliares serían de emergencia (Bermúdez, 1954).

El análisis de las combinaciones posibles de los dos elementos estándar, superficies de construcción y capacidad por bloque se incluyen en el Estudio MC, junto al cuadro de áreas, volumen, dimensiones, número de ventanas y puertas por células para 1 a 8 personas. Plantas de ocho apartamentos tipo según su capacidad y ubicación en niveles azotea, corredores pares o impares; también plantas en detalle indicando dimensiones, mobiliario, superficie total y por persona; al respecto, ni el texto ni los gráficos exponen el origen de áreas, ambientes internos o relaciones funcionales. (cuadro 3).

Si se comparan estas propuestas del Multicelular con el Informe CP, hay una notable disminución de superficies para todos los apartamentos, excepto los de 8 personas, y se mantiene la dotación de un baño en todos los tipos, sea cual fuere su capacidad o área.

Figura 2  
Los dos elementos  
Standard Estudio  
Bloques Multicelulares (1954)



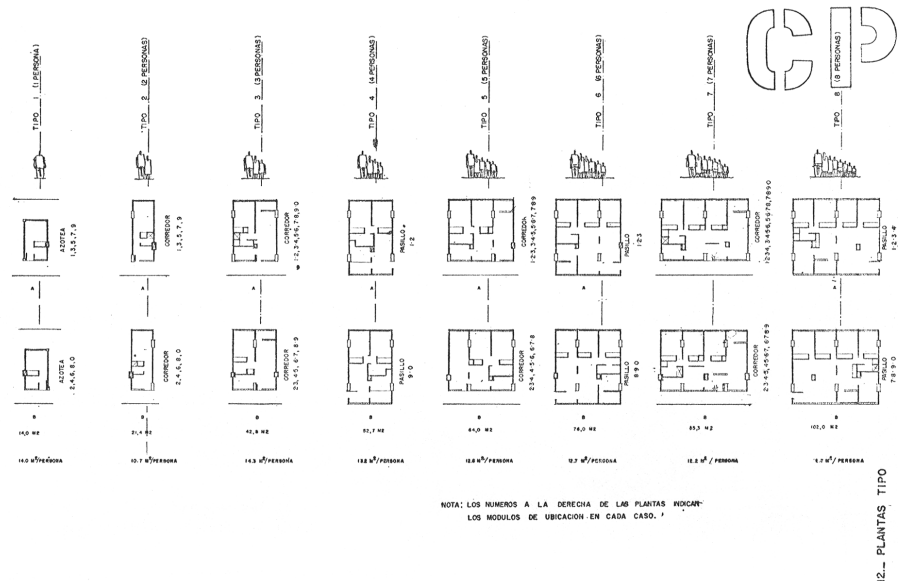
Fuente: Bermúdez, G. (1954).



El folleto *Estudio Multicelulares CP* más que presentar un proceso de investigación y análisis que explica sus conclusiones arquitectónicas es el recuento de una propuesta para vivienda pública que se dice inspirada en los resultados de un estudio socioeconómico como el recogido en el Informe CP, donde ya se apuntaban ciertas directrices espaciales.

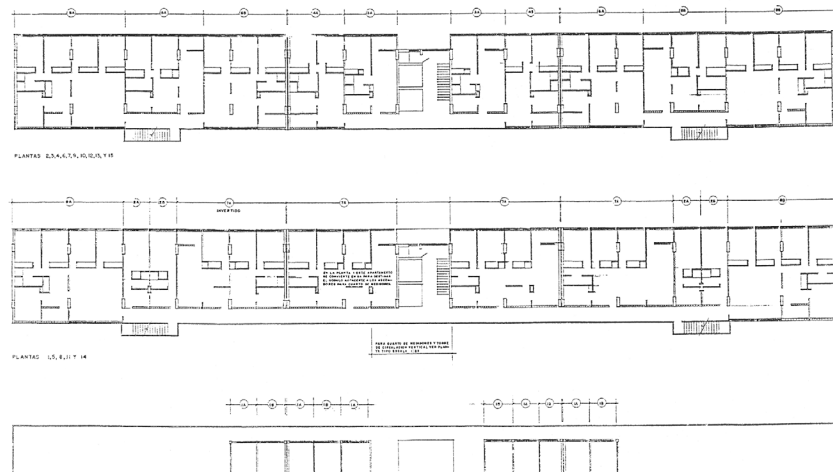
La idea ofrecida desde la Sección de Proyectos acerca del documento Cerro Piloto como generador de los principios fundamentales para proyectar las edificaciones de vivienda obrera es discutible si se considera que la arquitectura como toda disciplina posee su propio conocimiento y reglas internas. Las posibles dudas sobre la relación entre el Informe Cerro Piloto y el proyecto para los super-

Figura 3  
Plantas de los 8 modelos de apartamentos Bloque Multicelular (1954)



Fuente: Bermúdez, G. (1954).

Figura 4  
Superbloque Multicelular Cerro Piloto (construido). Plantas (1954)



Fuente: Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI). Planoteca.

Cuadro 3  
Apartamentos Tipo Bloque Multicelular Cerro Piloto

Nº de personas	1	2	3	4	5	6	7	8
m <sup>2</sup> Apartamento	14	21,4	42,8	52,7	64	76	85,3	102
m <sup>2</sup> /persona	14	12,8	14,3	13,2	12,8	12,7	12,2	12,7
Dimensiones (m)	2,7 x 5,15	2,7 x 7,9	5,4 x 7,9	5,4 x 9,4	8,1 x 7,9	6,1 x 9,4	10,8 x 7,9	10,8 x 9,4

Fuente: Bermúdez, G. (1954).

bloques MC se incrementan –o se aclaran– si se recuerda que desde enero de 1954, antes de que Bermúdez presentara la propuesta, se anuncia la intención gubernamental de construir bloques de apartamentos en los cerros.

Lo superfluo del Informe CP respecto a la medida de intervenir sobre el cerro se expresa al indicar que la decisión de “realizar un programa de vivienda espectacular, se había tomado con anterioridad y al margen de estudios sociológicos, económicos o constructivos” (López, 1994, p. 117).

### Programa constructivo del Banco Obrero (1954-1958)

La División Técnica del BO plantea en marzo de 1954 *el Programa Constructivo 1954-1958*, en un período de bonanza económica y estabilidad política impuesta por la dictadura del coronel Pérez Jiménez. Ya no se considerará el Plan Nacional de Vivienda de 1951 sino un Plan de Acción Inmediata con dos fases: la primera, continuación de las actividades ordinarias en Caracas y en el interior de la República; la segunda, atención al problema de la vivienda en los cerros que circundan Caracas para lograr su solución definitiva (BO, 1954).

El Plan de Acción Inmediata 1954-1958 se superpone al Plan 1951-1955 y ni siquiera es mencionado, lo

que indica su pérdida de vigencia aun cuando se prevea la continuación de algunas obras ya iniciadas. La segunda fase del Plan 1954 es descrita como consecuencia lógica de las actividades expansivas del BO orientadas a solucionar el problema de vivienda en los cerros de Caracas, cuyo punto de partida sería el estudio Cerro Piloto para establecer las dimensiones del problema, facilitar el diagnóstico y formular las soluciones más adecuadas (cuadro 5 y 6).

Como se observa en el cuadro 4 y a pesar de que el empleo de términos diferentes –viviendas, edificios, superbloques– impide conocer con exactitud las cifras asignadas a Caracas, es evidente que se eleva por encima de las 7.000 viviendas del Plan 1951.

De acuerdo con memorando del 11 de marzo de 1954, emanado de la División Técnica del BO, ya se estaban realizando las obras en Caracas, se estaban desalojando los cerros, y en Cerro Piloto se levantarían 180 elementos residenciales con un costo de Bs. 100 millones, evaluando la selección de áreas adecuadas para su edificación, pues la mayor parte de la zona era de fuerte pendiente (BO, 1954). De esos 180 elementos mencionados, al final se proyectarían y erigirían sólo 40 bloques Multicelulares durante 1954.

La construcción del Plan Cerro Piloto se inicia con 2 superbloques MC en terrenos de 3 Ha. con poco declive, situados en el extremo oeste de El Atlántico, además de las obras de vialidad, saneamiento, 2 kinder, centro comer-

Cuadro 4  
Programa Constructivo BO (1954-1958). Obras a construir en el interior de la República\*

Ciudad	Viviendas a construir
Maracay	500 viviendas
Valencia	30 apartamentos
Puerto La Cruz	400 viviendas
Ciudad Bolívar	116 viviendas
Coro	100 viviendas
Cumaná	100 viviendas
Maracaibo	1.500 viviendas
Barquisimeto	756 viviendas
San Cristóbal	750 viviendas
San Felipe	100 viviendas
Valera	100 viviendas
Carúpano	100 viviendas

\* Todas esas obras llevarán sus correspondientes servicios públicos y sociales: cloacas, acueductos, urbanismo, escuelas, abastos, zonas recreativas, etc.

Fuente: López, M. 1985.

Cuadro 5  
Programa Constructivo BO (1954-1958). Obras a construir en el Distrito Federal\*

Zona / Ciudad	Viviendas a construir
La Vega, Caracas	270 apartamentos
Pinar Alto, Caracas	200 apartamentos
Los Hijos de Dios, Caracas	2 superbloques
El Paraíso, Caracas	Edif. 12 pisos
Cooperativa clase media del Este, Caracas	100 viviendas
Caricuao, Caracas	6.000 vivs. y zona industrial
UV del Este, Caracas	1.000 viviendas
Playa Grande, Dpto. Vargas	250 viviendas
Playa Grande, Dpto. Vargas	1.000 viviendas

\* Todas esas obras llevarán sus correspondientes servicios públicos y sociales: cloacas, acueductos, urbanismo, escuelas, abastos, zonas recreativas, etc.

Fuente: López, M. 1985.

cial, y áreas verdes y de recreación para niños y adultos (*El Nacional*, 1954a). Las previsiones proyectuales de servicios comunales caracterizan la mayoría de las propuestas del Plan, sin embargo, en los trabajos ejecutados en 1954 aquellos quedarían en papel concretándose sólo las edificaciones residenciales.

En esos proyectos se repetían algunos aspectos arquitectónicos señalados en Estudio Multicelulares, además de indicarse el uso de prefabricados (tabiques, losas, cerramientos), ventanas sólo en dormitorios –el resto con bloques calados–, puertas en ingreso, baño y dormitorio de padres, otros ambientes con cortinas, instalación eléctrica exterior, piso de cemento gris, revestimiento salpicado exterior y pintura interior al agua; especificaciones orientadas a la reducción de costos unitarios y del monto total.

Un Informe sobre el programa CP atribuido al director de la DTBO advierte sobre la necesidad de construir edificaciones iniciales para reubicar a desalojados de los cerros en terrenos propiedad de particulares, del Seguro Social Obligatorio y del Banco Obrero. Así, la distribución no dependía de una propuesta urbana integral sino de los solares disponibles para 1954 en El Atlántico, La Vega, Altos de Cútira, Lomas de Urdaneta, Loma Estanque Pro-Patria, Loma Brisas de Pro-Patria, parte de Diego de Losada, otros terrenos inmediatos a la carretera de El Atlántico y terraza al Norte de CP, contigua a El Atlántico (Amundaray, 1954).

Las obras para CP comprendían elementos residenciales, movimientos de tierra para terrazas, acueductos, cloacas, vialidad, reforestación y electrificación. Para ello se asumía la colaboración de distintos organismos públicos cuya convergencia permitiría materializar el Plan: cloacas y acueductos a cargo del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, vialidad por la Dirección de Obras Públicas Municipales de la GDF, reforestación por el Ministerio de Agricultura y Cría, electrificación por compañías especializadas.

La cruzada del régimen militar para eliminar los ranchos en Caracas constituye el principal objetivo del BO, por lo que las necesidades de otras ciudades no son consideradas excepto en obras ya iniciadas. En febrero de 1954 se publican escritos donde el BO asume que el problema de vivienda en Venezuela se centra en el déficit existente en la capital.

En el opúsculo Rasgos Generales del Problema de la Vivienda en Venezuela con datos acerca del Plan CP, una perspectiva del bloque Multicelular y un extracto del Infor-

me Preliminar sobre el Problema de los Cerros en el AMC se anuncia el comienzo de un plan destinado a 40.000 habitantes de los cerros –a ser reubicados en 40 superbloques de 15 pisos cada uno, ascensores y apartamentos de 3 a 5 y más habitaciones– por un monto de Bs. 150 millones (*El Nacional*, 1954d).

El texto señala que las obras habían comenzado el 27 de febrero en Los Hijos de Dios, Cerro Piloto, Artigas, Pro-Patria y Urdaneta, y que los apartamentos “no serían lujosos, pero el Banco Obrero garantiza que llenarán todas las condiciones de comodidad e higiene a que tiene derecho toda persona o grupo familiar” (*El Nacional*, 1954d).

La disposición de llevar a cabo el Programa CP significa que los ranchos serían sustituidos por bloques MC donde se mantenían los ocho diferentes modelos de apartamentos previstos en el proyecto original, al igual que las escaleras auxiliares externas y una interna junto al núcleo de ascensores; sin embargo, se habían eliminado los pilotis, las plantas libres y los servicios integrados en la estructura edificada.

Varias de las ventajas anunciadas del Multicelular se perdieron en la ejecución pues de las 35 combinaciones posibles con los dos elementos Standard sólo fue empleada una: la del edificio de planta rectangular (81m x 9,40m) conformado por dos elementos estándar para apartamentos y escalera auxiliar externa, entre ambos el tercer elemento con apartamentos, ascensores, escalera y ducto de basura. Por otra parte, tampoco hubo adaptación de las viviendas según las familias sino la previa distribución de los ochos modelos diseñados según estuvieran en azotea, planta baja, pisos pares o impares, como se pudo observar en la figura 4.

## Las urbanizaciones del Plan Cerro Piloto

El gobierno nacional y el BO, desde finales de 1953, asumen una política de vivienda que atiende primordialmente a Caracas, por lo cual en la Sección de Proyectos se diseñan siete conjuntos residenciales para el Plan Cerro Piloto; la mayoría de las nuevas propuestas se ubica al Oeste de Caracas, sólo una en la zona Norte.

Los 40 superbloques que el BO construía en Altos de Cútira, La Vega, El Atlántico, Urdaneta, Estanque, El Amparo y Pro-Patria para ser utilizados por familias de CP debían estar listos para el 2 de diciembre, fecha conmemorativa del

régimen militar. En consecuencia, se impartieron instrucciones para acelerar las obras, por ello se elevarían fábricas de 12 en 12 pisos y en 14 pisos (*El Nacional*, 1954e).

La urbanización Altos de Cútira situada en Rupertto Lugo, al Norte de la avenida Sucre, se levanta en una irregular macromanzana con fuerte pendiente cuyos desniveles condicionan la dispersa disposición de sus edificios bajos y altos. Los 424 apartamentos se distribuyen en dos superbloques MC de 15 pisos y 7 bloques de 4 pisos; los servicios comunales previstos –estacionamiento, abasto, locales comerciales, kinder– no se ejecutan. La adaptación a las escasas superficies aprovechables del terreno, la ausencia de servicios, de áreas públicas, recreacionales y verdes, exceptuando los estacionamientos, enfatiza el carácter individual de cada edificio en contra de la unidad del conjunto (figura 5).

En estrechas terrazas cortadas en las colinas ubicadas al sur de Pro-Patria se construye una de las urbanizaciones de mayor tamaño, Lomas de Pro-Patria, con 2.028 apartamentos. Está constituida por 12 edificios de 15 pisos que se distribuyen en tres zonas al sureste, centro y oeste de la colina. Con estacionamientos accesibles por reducidas vías vehiculares, entre los Multicelulares no existe relación funcional así como tampoco hay vínculos morfológicos o de escala con la urbanización adyacente construida por el propio BO en 1939, pues en un fuerte contraste volumétrico los superbloques se levantan en sus elevadas plataformas al lado de casas de un piso o edificios de cuatro niveles (foto 1).

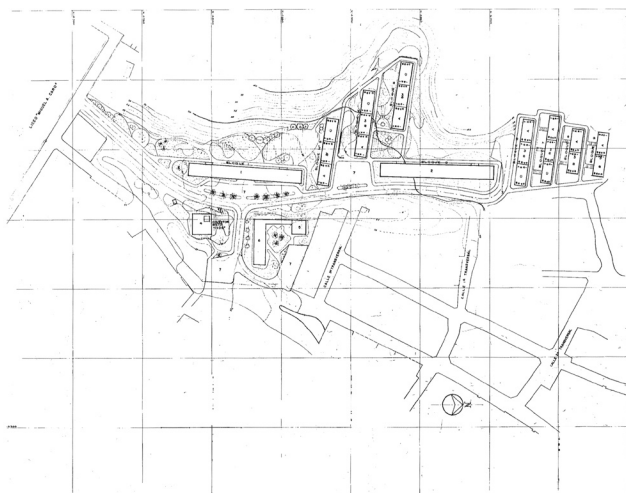
Para Lomas de Pro-Patria se preveían originalmente servicios comunales que no se realizaron: una escuela con auditorio anexo, dos kinder y comercios en las plantas bajas de los edificios, los únicos ejecutados en 1955.

Lomas de Urdaneta, emplazada sobre las colinas ubicadas al noroeste de la Unidad Vecinal Urdaneta en Catia, con sus 2.165 apartamentos en 12 superbloques de 15 pisos –2 de ellos dobles– constituye el más grande conjunto de Cerro Piloto. Una precaria y estrecha calle da acceso a diez superbloques desarrollados con divergentes orientaciones solares en cinco terrazas distintas acopladas a la topografía. En la zona de El Amparo, separada de Lomas, hay un superbloque doble con orientación Este-Oeste, en una cota más elevada que el bloque individual ubicado enfrente y paralelamente (figura 6).

Los doce Multicelulares en Urdaneta se levantan de manera aislada y aleatoria sobre estrechas terrazas resultado de fuertes movimientos de tierra, en los que destaca la ausencia de servicios y áreas colectivas, pues a excepción de algunos estacionamientos se omiten las propuestas para 4 kinder, un supermercado, un auditorio y comercios en plantas bajas de los edificios para las Lomas, lo mismo que un kinder, abastos y dos estacionamientos para El Amparo. Así, el rasgo primordial es la falta de unidad arquitectónica y urbanística, más allá del uso reiterativo de un mismo modelo de edificio simple o doble.

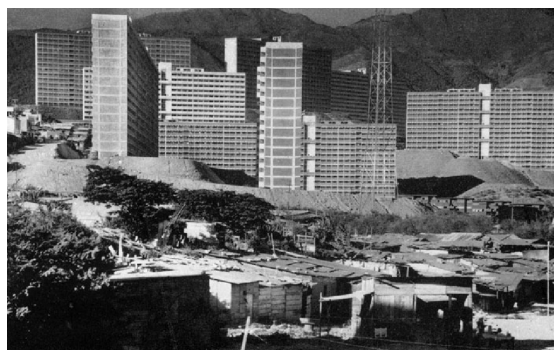
La unidad residencial Atlántico Norte, con acceso desde la avenida Morán y desde la subida de El Atlántico, se dispone en terrazas según la pendiente para dos grupos

Figura 5  
Urb. Altos de Cútira, Caracas. Plano de Conjunto (1954)



Fuente: López, M. 1985.

Foto 1  
Urb. Lomas de Propatria (1954)



Fuente: Así progresa un pueblo: diez años en la vivienda de Venezuela (1956).

de edificaciones separadas por una curvilínea vía de circulación. Tres superbloques MC y cuatro hileras de bloques bajos concentran 533 apartamentos: 437 en edificios altos inaugurados en 1954 y el resto en 1955. Aquí no se previeron servicios comunales salvo un estacionamiento, el cual junto con la calle que divide el conjunto y las diferencias de altura entre las terrazas, impiden la continuidad espacial y enfatizan el aislamiento de cada zona e incluso de cada edificación sin relación volumétrica ni funcional entre ellas (foto 2).

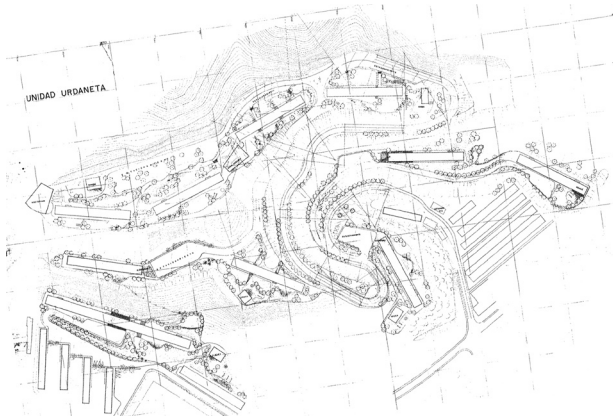
Artigas, situada al sureste de la avenida El Atlántico y al Norte de la avenida San Martín, es el único conjunto con dos modelos distintos de superbloques y dos tipos de bloques bajos de 4 pisos. Desarrollada en una macromanzana rectangular con leve pendiente ascendente hacia El Atlántico, se ubican tres superbloques con orientación noroeste y una adecuada distancia entre ellos: los dos situados al Sur son modelo Multicelular y el tercero hacia el Norte es un superbloque modelo Diego de Losada (DL).

El edificio bajo de cuatro pisos con escalera longitudinal interna se halla colocado en dirección noreste con escasa relación con los edificios altos.

Con las obras de 1954 se construyen 547 apartamentos, 40 de ellos en el edificio de 4 pisos. Al año siguiente de su inauguración Artigas es densificada con cinco edificios de 4 pisos con escalera longitudinal externa y 104 apartamentos, concentrando en total 651 viviendas. Inicialmente se proyectan servicios comunales (estacionamiento, auditorio, kinder y comercios), los cuales –a excepción de los estacionamientos– no se realizan (foto 3).

Previo desalojo y demolición de los ranchos existentes en un área cercana al final de la avenida Páez de El Paraíso se construye la unidad vecinal La Vega, constituida por 468 apartamentos en dos superbloques MC: uno doble y uno simple, paralelos y con dos estacionamientos independientes. Tampoco aquí se construyen el kinder, el abasto ni el parque infantil proyectados (foto 4).

Figura 6  
Urb. Lomas de Urdaneta, Caracas (1954)



Fuente: López, M. 1985.

Foto 2  
Urb. Atlántico Norte (1954)



Fuente: López, M. 1985.

Foto 3  
Urb. Artigas (1954)



Fuente: Así progresa un pueblo: diez años en la vivienda de Venezuela (1956).

Foto 4  
Urb. La Vega (1954)



Fuente: López, M. 1985.

Al Norte de la ciudad, al pie de El Ávila, entre la urbanización San Bernardino y el barrio Los Cujicitos se erige Cotiza, conformada por un superbloque MC doble de 15 pisos con 233 apartamentos orientados en sentido Este-Oeste, acompañado de servicios comunales que no se construyen en el momento: comercios en planta baja, áreas deportivas, de recreación, estacionamientos, un centro escolar, auditorio y jardín de infancia.

Como se observa, en las urbanizaciones Cerro Piloto hay diferencias entre aquellas construidas gracias a inmensos movimientos de tierra para adaptar los superbloques a la topografía –relacionados directamente con la vialidad y donde se incluyen comercios, kinder, auditorio, como ocurre en Altos de Cútira, Lomas de Pro-Patria y Lomas de Urdaneta– a las de similares condiciones pero sin servicios como Atlántico Norte. En Artigas, La Vega y Cotiza se apea a la distribución en una macromanzana con separación de tráfico vehicular-peatonal, servicios de abasto, kinder, parque infantil, estacionamientos.

En el diseño de estos siete conjuntos se construyeron 40 superbloques Multicelulares, en pocos casos mezclados con bloques bajos de 4 pisos para un total de 6.321 apartamentos. Entre los aspectos que no se atendieron resalta la articulación urbana y arquitectónica con los sectores preexistentes donde se situarían los grupos residenciales, ni siquiera porque los hubiera construido el BO como Pro-Patria y Urdaneta en Catia.

Las presiones gubernamentales sobre las empresas constructoras para culminar los trabajos en la fecha deseada permitieron que las siete urbanizaciones del Plan Cerro Piloto fueran inauguradas por el Presidente de la República el 5 de diciembre de 1954. Atrás quedaron los servicios colectivos no ejecutados y la inadecuada vialidad vehicular o peatonal de unos conjuntos residenciales aislados que destacaban en el paisaje urbano caraqueño pero con el cual tenían escasos nexos espaciales, morfológicos o funcionales.

En un contexto histórico que favorece su acción en grandes proyectos de vivienda, C. R. Villanueva y los profesionales del BO toman el prototipo de la Unidad de Habitación para adaptarla a las condiciones venezolanas. Esto es posible gracias tanto al manejo proyectual del modelo como por el bajo costo del concreto armado y una fuerte moneda que permite disponer de maquinarias de construcción –grúas, plantas de producción de concreto, moldes

y encofrados metálicos– además de equipos mecánicos y ascensores (Cilento, 1999).

Para el BO el superbloque constituyó un poderoso instrumento que disputaba la primacía a las obras de vialidad promovidas por el régimen militar como paradigmas de la transformación del medio físico del Nuevo Ideal Nacional. La versión oficial respecto al desarrollo de CP afirmó que todo lo hecho anteriormente en urbanizaciones obreras en Venezuela sólo había sido una etapa de preparación y antecedente histórico respecto a la labor de 1954 basada en “una profunda proyección sociológica y en conceptos arquitectónicos y urbanísticos nuevos” (*El Nacional*, 1954f).

La desmesurada exaltación de la operación concluida expresa la orientación proselitista que impera en Venezuela durante ese período, cuando un ente técnico como el BO se aboca casi de manera exclusiva a la construcción de viviendas en Caracas con el utópico objetivo de eliminar los ranchos, siguiendo los dictámenes presidenciales y una política habitacional desligada de cualquier otra consideración económica o social.

## Conclusiones

Los primeros planes habitacionales que se proponen en Venezuela supuestamente se basan en resultados de los Censos Nacionales de 1941 y 1950, más los informes de ciertos especialistas en el área. De allí derivan respectivamente el decreto N° 144 de enero de 1946 y el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955), ambos a cargo del BO. Aunque no contemplaban la demanda real existente ya que la oferta estaba muy por debajo de las necesidades, ni el Plan de 1946 ni el de 1951 fueron cumplidos cabalmente pues no se construyó la cantidad de viviendas indicadas.

Una insatisfecha demanda habitacional existía en todo el país, sobre todo en las ciudades principales hacia donde la migración había llevado gran cantidad de población, cuyos pocos recursos les impedían acceder al mercado formal de vivienda. En consecuencia, numerosas personas terminaban en ranchos ubicados en cerros o a orillas de quebradas, situación especialmente importante en Caracas, donde desde mediados de los años cuarenta se desarrollaron viviendas al margen de los servicios públicos básicos.

La situación de la capital nacional suscitó el interés gubernamental y los planteamientos del presidente de la República así como de otros funcionarios fueron recogidos en el Plan Extraordinario Cerro Piloto del BO de 1954, el cual dejaría de lado el Plan de 1951. Para la estructuración del nuevo programa, el BO y la GDF realizan un Estudio socioeconómico con planteamientos arquitectónicos cuyas conclusiones, publicadas en enero de 1954, darían origen –según el arquitecto Guido Bermúdez– a la propuesta de superbloques de 15 pisos como solución al problema de falta de vivienda en Caracas.

La Sección de Proyectos que sustituye al TABO elabora los proyectos para CP con lo cual las acciones del BO se orientan hacia la masificación del proceso de construcción de alojamientos, en función de carencias habitacionales, escasez de suelo urbano y la presión oficial. De allí la proposición de construir edificios altos de gran densidad para vivienda pública en la Caracas de los años cincuenta ligada a un factor político determinante, pues se pretende satisfacer la demanda habitacional a la vez que transformar el medio físico, de acuerdo con la doctrina del Nuevo Ideal Nacional.

La imposición de directrices oficiales en el BO sobre la planificación técnica deriva en propuestas arquitectónicas y urbanísticas no necesariamente adecuadas para resolver el déficit habitacional existente en la principal ciu-

dad del país. La política del BO de construir superbloques en Caracas que se impone masivamente en 1954 supone la eliminación de viviendas y servicios preexistentes en las diferentes zonas así como la necesidad de grandes inversiones para nuevas obras con la pérdida de infraestructura y estructuras anteriores.

Los enormes costos implicados en estos procesos de liquidación de ranchos no hubieran sido necesarios si se hubiera tomado en cuenta la posibilidad de aprovechar los elementos desarrollados por los habitantes de los cerros, algunos de los cuales sólo requerirían de cierta dotación de servicios y obras de urbanismo, dejando el acondicionamiento de sus moradas por cuenta propia y no por acción gubernamental.

Si en lugar de la política de eliminación radical del rancho en Caracas se hubieran examinado otras alternativas, las inversiones millonarias efectuadas durante el año 1954 en el Programa Extraordinario Cerro Piloto podrían haber incidido en el mejoramiento de la calidad de vida de un mayor número de habitantes de la capital, considerando la imposibilidad real –financiera, técnica, de disponibilidad de terrenos urbanizados– de alcanzar la construcción del número de unidades de vivienda requeridas para un tercio de la población capitalina asentada en los cerros para los años cincuenta.

## Nota

- 1 El primer venezolano que junto a Villanueva conformó el TABO fue el entonces estudiante Guido Bermúdez Briceño, nacido en Maracaibo el 22 de noviembre de 1925 e inscrito en la Escuela de Arquitectura de la UCV en 1946. Al trabajar como Auxiliar al Arquitecto en el BO desde marzo de 1951, recibió la asesoría de C. R. Villanueva para realizar como tesis de grado un proyecto de vivienda titulado Unidad de Habitación Cerro Grande, El Valle, Caracas con influencia de Le Corbusier (Archivo Histórico UCV, 1951).

## Referencias bibliográficas

Amundaray, R. (1954) Informe sobre el costo del Cerro Piloto. (Raúl Amundaray, director de la División Técnica BO, 10 de marzo 1954) en López, (1985).

Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela. *Libro N° 7. Títulos de Arquitecto. Año 1951. A-B. Expediente 2.* Bermúdez Briceño, Guido José.

Así progresa un pueblo: diez años en la vivienda de Venezuela (1956). Homenaje al general Marcos Pérez Jiménez. Caracas Mendoza & Mendoza.

Banco Obrero (1951) *BO Venezuela exposición 1951-1955 Plan Nacional de Vivienda*. Caracas: Banco Obrero (folleto).

- Banco Obrero (1954) Informe sobre el Programa Constructivo del Banco Obrero para el período 1954-58, 11 de marzo 1954 (mimeo). División Técnica. Memorandum de Servicio Interno. En López, M. (1985) *Caracas Obrera. Política de Viviendas y Arquitectura del Banco Obrero en Caracas 1928-1958*. Caracas: CDCH, UCV (inédito).
- Banco Obrero (1969) *40 años del Banco Obrero*. Caracas: Banco Obrero.
- Bermúdez, G. (1954) *Estudio Multicelulares Cerro Piloto*. Caracas: BO (folleto).
- BO-GDF/Banco Obrero-Gobernación del Distrito Federal (1954) *El problema de los cerros en el Área Metropolitana. Informe Preliminar sobre el Cerro Piloto*. Caracas: BO, GDF.
- Boesiger, W. (1988) *Le Corbusier*. Barcelona: Gustavo Gili (1ª ed. 1976).
- Cilento, A. (1999) *Cambio de paradigma del hábitat*. Caracas: UCV, CDCH, IDEC.
- Comienza la Construcción de dos Edificios para Reubicar Habitantes de los Cerros (1954a, enero 10) *El Nacional*.
- Cuarenta Superbloques de 15 pisos cada uno para cuarenta mil Habitantes de los Cerros. (1954d, marzo 18) *El Nacional*.
- Entrega en diciembre el B.O. 40 Superbloques de 14 y 12 pisos (1954e, agosto 6) *El Nacional*.
- Expropiación de los Cerros de Caracas por Causa de Utilidad Pública. El Concejo Adoptó Anoche este Acuerdo (1954b, enero 16) *El Nacional*.
- Fossi, V. (1984) Desarrollo urbano y vivienda: la desordenada evolución hacia un país de metrópolis. En *El Caso Venezuela, una ilusión de armonía*. Caracas: IESA.
- García, N.; López, M. (1989) Esquema histórico del Banco Obrero, 1928-1958. *Revista del Colegio de Arquitectos de Venezuela*, n° 52: 72-79.
- Habitarán 7.200 Familias en Edificios del Cerro Piloto. Gira de Estado por Europa del Director Técnico del Banco Obrero. (1954c, enero 29) *El Nacional*.
- INAVI-Instituto Nacional de la Vivienda (1984) Cronología de Leyes y Reglamentos del Banco Obrero y del INAVI, 1928-1984 (comp. A. Dulcey) (mimeo). Caracas: INAVI.
- Kostof, S. (1988) *Historia de la Arquitectura* (Tomo 3) Madrid: Alianza Forma (1ª ed. 1985).
- Limpieza de los Cerros de Caracas Iniciaré en 1954 el Banco Obrero (1953b, diciembre 8) *El Nacional*.
- López, M. (1985) *Caracas obrera. Política de vivienda y arquitectura del Barrio Obrero en Caracas 1928-1958*. Caracas: CDCH-UCV.
- López, M. (1994) Gestión urbanística, revolución democrática y dictadura militar en Venezuela (1945-1958), *Urbana*, 14-15. IU-FAU, UCV.
- Lovera, A. (comp.) (1996) *Leopoldo Martínez Olavarría. Desarrollo urbano, vivienda y Estado*. Caracas: ALEMO, CENDES, CONAVI.
- Martín Frechilla, J. J. (1994) *Planes, planos y proyectos para Venezuela: 1908-1958 (Apuntes para una historia de la construcción del país)*. Caracas: CDCH, UCV, Acta Científica.
- Negrón, M. (1989) Territorio y sociedad en la formación de la Venezuela contemporánea 1920-1945, en *El Plan Rotival. La Caracas que no fue 1939-1989*. Un plan urbano para Caracas. Caracas: IU, FAU, UCV, PDVSA.
- OMPU-Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano (1974) *Crecimiento histórico de los ranchos de Caracas. Lapso 1949-1971*. Caracas: OMPU (folleto).
- Pérez Jiménez, M. (1953) *Alocución dirigida a los venezolanos por el Coronel Marcos Pérez Jiménez, Presidente de la República, con motivo del nuevo año*, Caracas, 31 de diciembre 1953 (folleto).
- Posani, J. P. (1978) *Arquitecturas de Villanueva*. Caracas: Lagoven.
- Quitán Barrios de Ranchos Para Cumplir Plan de Viviendas (1953a, octubre 11) *El Nacional*.
- Tarnoi, L. (1954) *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela: vida y obra de Marcos Pérez Jiménez*. Madrid: Verdad.
- Venezuela. *Gaceta Oficial* N° 24.462 del 9 de junio de 1954. Caracas.
- Venezuela bajo el Nuevo Ideal Nacional. 2° Año de Gobierno del Coronel Marcos Pérez Jiménez. Un experimento sin precedentes en materia de vivienda social El Cerro Piloto. (1954f, diciembre 5) *El Nacional*.
- Vivienda y Planeamiento (1953) Encuesta: Primer Paso en el Programa de Rehabilitación de Tugurios, Vivienda y Planeamiento 5, 1953, mayo-junio.